



RESOLUCIÓN O N°: 122

MAT.: Rectifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para desplegar propaganda electoral, en la comuna de Collipulli.

TEMUCO, 03 de octubre de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 0367 del 04.08.2016, que modifica la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la propuesta realizada por el Concejo Municipal; la reunión efectuada el día 26.01.2017, con las Directivas Regionales de los Partidos Políticos legalmente constituidos en esta región y la Resolución O N° 71 del 26 de mayo de 2017 del Servicio Electoral, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Collipulli.

RESUELVO:

Rectifíquese, la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017 y eventual Segunda Votación a Presidente de la República, en la comuna de Collipulli, nómina que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta Resolución, en lo siguiente:

1.- Espacio público N° 6 "PLAZOLETA POBLACIÓN PABLO NERUDA", se cambia por espacio "PARQUE SECTOR ESTACIÓN", quedando con 60 metros para el despliegue de propaganda electoral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL (S)

LKS/CNG

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde I. Municipalidad de Collipulli
- Directivas Regionales de Partidos Políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR).

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región: ARAUCANÍA

Comuna: COLLIPULLI

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DIEGO BARROS ARANA	AMUNATEGUI Y BALMACEA	140	AMUNATEGUI	ENTRE O'CARROL Y ALCAZAR
2	PLAZA VILLA LAS AMERICAS	SAAVEDRA NORTE; SAAVEDRA SUR; FRANCISCO BILBAO	90	SAAVEDRA NORTE	
3	PLAZA VILLA MININCO	MAC-IVER E HIPOLITO SALAS	120	MAC-IVER	ENTRE AVDA. BENAVENTE Y M. RODRIGUEZ
4	PARQUE SANTA LUCIA (PP)	CERRO HACIA SAAVEDRA NORTE	60	CALLE CERRO	
5	PLAZOLETA LOS MAITENES (PP)	LOS MAITENES NORTE Y LOS MAITENES SUR	60	LOS MAITENES	ENTRE LOS CANELOS Y LOS BOLDOS
6	PARQUE SECTOR ESTACION (PP)	FREIRE Y LOS CANELOS	60	FREIRE	
7	PLAZA VILLA MININCO (PP)	MANUEL RODRIGUEZ	60	MANUEL RODRÍGUEZ	ENTRE MAC-IVER Y SALAS